



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

**Nro. 306 -2017/GOB-REG-HVCA/PR**

**Huancavelica, 04 OCT 2017**

**VISTO:**

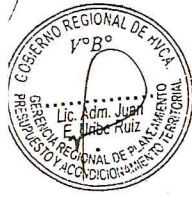
La Resolución Jefatural N° 235-2017/SIS, referente a la Transferencia Financiera a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 235-2017/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, relacionado al pago de Traslados de Emergencia correspondiente a cierres de producción de los meses de Junio, Julio y Agosto del año 2017, de acuerdo a lo indicado por la Directiva Administrativa N° 001-2015-SIS/GNR-V.01 aprobada mediante Resolución Jefatural N° 132-2015/SIS, hasta por la suma de **S/ 78,399.00 (SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, los mismos que deben ser incorporados al marco presupuestal del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA - (001000)**., por la suma de S/ 37,039.00 (TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 402: REGION HUANCAVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA - (001627)**., por el importe de S/ 11,891.00 (ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 404: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA - (001646)**., por la suma de S/ 25,532.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES)., y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 405: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - RED DE SALUD ANGARAES - (001647)**., por la suma de S/ 3,937.00 (TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)., por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**; de acuerdo al anexo adjunto;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

**Nro. 306 -2017/GOB-REG-HVCA/PR**

**Huancavelica, 04 OCT 2017**

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

## Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de **S/ 78,399.00 (SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS relacionado al pago de Traslados de Emergencia correspondiente a cierres de producción de los meses de Junio, Julio y Agosto del año 2017, con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución.

## Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente “Nota para Modificación Presupuestaria” que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*[Signature]*  
Lic. Glodoaldo Alvarez Oré  
GOBERNADOR REGIONAL



## ANEXO 1

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017**  
**TRANSFERENCIA FINANCIERA**  
**RESOLUCION JEFATURAL N° 235-2017/SIS**  
**TRANSFERENCIA PARA EL PAGO DE TRASLADOS DE EMERGENCIA - NO TARIFADO**

## TIPO 2

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 TIPO DE RECURSO : 7 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>78,399</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	78,399
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	78,399
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	78,399
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	78,399
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	78,399

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	CREDITO
<b>001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA</b>	<b>37,039</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	37,039
3.999999 SIN PRODUCTO	37,039
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	37,039
20 SALUD	37,039
006 GESTION	37,039
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	37,039
2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,039
<b>001627 GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA</b>	<b>11,891</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11,891
3.999999 SIN PRODUCTO	11,891
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	11,891
20 SALUD	11,891
006 GESTION	11,891
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	11,891
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,891
<b>001646 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA</b>	<b>25,532</b>
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,532
3.999999 SIN PRODUCTO	25,532
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	25,532
20 SALUD	25,532
006 GESTION	25,532
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	25,532
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,532

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB-GENERICA-DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE		CREDITO
001647	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	3,937
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,937
3.999999	SIN PRODUCTO	3,937
5.000276	GESTION DEL PROGRAMA	3,937
20	SALUD	3,937
006	GESTION	3,937
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	3,937
2.3	BIENES Y SERVICIOS	3,937
<b>TOTAL</b>		<b>78,399</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTARIA  
 Lic. Adm. *[Firma]* E. Caluza C. Caca  
 SUB-GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria  
 Alex W. Molina Vilcas  
 RESPONSABLE PLIEGO